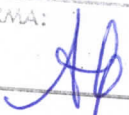


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	13 ABR 2023	REG. 401
FIRMA: 	ENTRÓ	11:05

NOTA N° 166 /23 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 ABR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

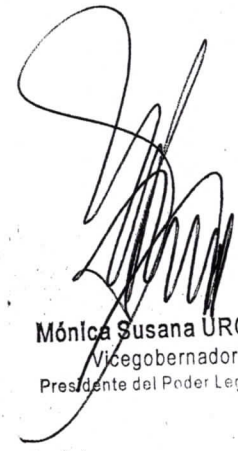
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Yesica Tamara GÓMEZ, D.N.I. N° 35.162.333, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 4 de Abril de 2023 y hasta la finalización del mandato del Legislador peticionante.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE- UCR

Ushuaia, 4 de Abril de 2023

Nota N° 87/23

Letra LFS

SRA. PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Dña. Mónica Susana URQUIZA

S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 369	11 ABR. 2023	09:31
FIRMA		folios

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la adscripción de la Sra. GÓMEZ Yesica Tamara, D.N.I. 35.162.333, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el plazo de un año a partir del 04/04/2023.

Motiva la presente la necesidad de contar con el servicio del mencionado agente en el despacho del suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. muy cordialmente

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO